

Radicación: N° 2013-1082
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Actor: Bertulfo Gómez Ospina.
Accionado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veinticinco (25) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 2013-1082
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: BERNULFO GOMEZ OSPINA
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del veintiocho (28) de julio de dos mil dieciséis (2016)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual resolvió aceptar la solicitud de desistimiento del recurso de apelación presentado por la parte actora, como consecuencia de lo anterior quedó en firme la sentencia proferida por este Despacho el dieciséis (16) de febrero de dos mil dieciséis (2016)².

Por secretaría liquídense las costas, conforme lo indicado en la sentencia de 1^a instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Cesar Augusto Delgado Ramos
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 172

² Folios 127-130

Avenida Ambala Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué